



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 036
TRIGÉSIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **Cinco de Noviembre del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistidos por el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30, 32, 35 fracciones XLVIII y L; 36 fracciones I, II, III, IV, V, IX, XXVIII; fracciones II y XI; 38 fracción I; 70 fracciones I, II, III, de la Ley Orgánica No. 9 del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO, LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.
- 5.- CLAUSURA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 036

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. -

El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



[Handwritten signature]
Pagina -2-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 036

CUARTO.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO, LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.- Para dar cumplimiento a este punto, hace uso de la palabra el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, se dirige a los integrantes del Cuerpo Edilicio, para manifestarles : Que es menester solicitar a este cuerpo colegiado, la aprobación para la integración e Instalación del Consejo Municipal de Población en el Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz; informando a los presentes que lo anterior, se realiza en apego a la Ley General de Población y a su Reglamento, así como a las disposiciones que rigen al Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz; se propone a este Honorable Cabildo la integración del mencionado Consejo Municipal de Población en el Municipio, el cual quedara conformado por el LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, que tendrá el cargo de PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN; la PROFA. ARACELI CASTILLO REYES, Sindica Única, quien fungirá como SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN. Por lo que se procede a dar lectura a los nombres de las personas que se integran como VOCALES DE ESTE CONSEJO (COMUPO): ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA, C. MARIBEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ, ANASTASIA MARTÍNEZ ALCALÁ, NANCY SOTO HERNÁNDEZ, BIOL. ALEJO JUÁREZ CRUZ, ALEJANDRA ALVARADO MEDINA Y GUDELIA JANETH MÉNDEZ GONZÁLEZ. Así mismo se anexa el formato de la Integración del COMUPO (Consejo Municipal de Población) del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.

Una vez expuesto lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, por lo que respetuosamente solicita al secretario del H. Ayuntamiento someta a votación la propuesta anterior y se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos, se toman los siguientes:

ACUERDOS:

I.- EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.

Rosendo H.
[Signature]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 036

II.- ENVÍESE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN AL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN (COESPO) PARA SU CONOCIMIENTO.

QUINTO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas, treinta minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

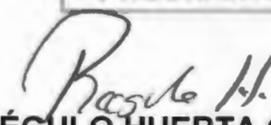
FIRMAS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL.

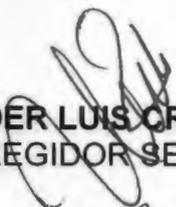

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.




PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.
SÍNDICO UNICO.




C. RÉGULO HUERTA GOVEA.
REGIDOR PRIMERO.


ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.
REGIDOR SEGUNDO.


C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO.


LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO.


PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO.
REGIDOR QUINTO.


ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

